

Activan Plan de Fiscalización en mercados municipales y comercios

El Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (Sencamer), emprendió un Plan Nacional de Fiscalización en mercados municipales y comercios, que logró verificar mil 250 balanzas en establecimientos en el país.

La fiscalización instruida por el ministro de Comercio Nacional, Willian Contreras, fue desarrollada principalmente en los mercados municipales y comercios, además tuvo como objetivo verificar que los instrumentos arrojaran las medidas correctas y cumplieran con las normativas establecidas para este servicio.

De igual forma, fiscales del Sencamer verificaron que los instrumentos de medidas cumplieran con la respectiva aprobación de modelo.

En tanto, fueron aplicadas más de 150 medidas provisionales de inmovilización de los instrumentos o balanzas, quedando estos en guardia y custodia del establecimiento, otorgándoles un lapso de 20 días continuos para subsanar lo detectado.

Los funcionarios de Sencamer continuarán desplegados a lo largo y ancho del territorio.

Con información de AVN